

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15549 *DALLAND HYBRID ESPAÑA, S.A.*

Los Administradores mancomunados de la entidad mercantil Dalland Hybrid España, S.A. (en adelante, la "Sociedad") convocan a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio de 2010, a las 18.00 horas, en el Hotel Hesperia Fontoria, sito en Murcia, calle Madre de Dios, número 4, en primera convocatoria; y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que se estimen pertinentes relativos a los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Acuerdo para dejar sin efecto la aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 como consecuencia de la reformulación de las mismas.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y del informe de gestión, todo ello del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, tras la reformulación de las mismas.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, tras la reformulación de las cuentas anuales de dicho ejercicio.

Cuarto.- Acuerdo para dejar sin efecto la aprobación de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado del grupo de sociedades cuya sociedad dominante es Dalland Hybrid España, S.A, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 como consecuencia de la reformulación de las cuentas anuales de dicho ejercicio de Dalland Hybrid España, S.A.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado del grupo de sociedades cuya sociedad dominante es Dalland Hybrid España, S.A., correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008, tras la reformulación de las cuentas de dicho ejercicio de Dalland Hybrid España, S.A.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y del informe de gestión, todo ello del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Octavo.- Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Noveno.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado del grupo de sociedades cuya sociedad dominante es Dalland Hybrid España, S.A., correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Décimo.- Nombramiento del auditor de cuentas de la sociedad y de las cuentas consolidadas para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2010, 2011 y 2012.

Undécimo.- Fijación de la retribución de los miembros del órgano de administración de la Sociedad para el ejercicio 2010.

Duodécimo.- Propuesta y en su caso aprobación del ejercicio de la opción de tributación en el régimen especial de consolidación fiscal establecido en el capítulo VII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Decimotercero.- Delegación de facultades.

A partir de esta convocatoria de Junta General Ordinaria, de acuerdo con lo establecido en los artículos 112 y 212 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen el derecho a examinar, en el domicilio social de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como los informes de gestión y los informes de los auditores de cuentas, y a pedir la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Murcia, 7 de mayo de 2010.- Los administradores mancomunados, I.A. Los Ceperos, S.L. (p.p.: Antonio Martínez Sánchez) y Núcleos Ganaderos, S.L. (p.p.: Juan Nicolás Corbalán).

ID: A100036142-1